



PRESS RELEASE

Enel Distribución Perú enseña cómo reconocer a sus contratistas

- *Contratistas tienen la responsabilidad de identificarse con fotocheck ante vecinos*
- *No se realiza ningún pago directamente al contratista*

Lima, 19 de julio de 2017. Todos los días, Enel Distribución Perú gestiona más de 8,500 trabajos de mantenimiento, nuevas conexiones, arreglo de redes, reposición de infraestructura robada o dañada y otros muchos, para mantener el servicio eléctrico en 57 distritos de Lima y en las provincias de Callao, Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. A eso se suma la labor de decenas de lecturistas, que recorren su zona de concesión para revisar, en promedio, 70 mil medidores diarios. Con tal multitud de técnicos trabajando, ciertamente la seguridad de los clientes y de que no haya personas que puedan suplantar a sus técnicos, es una preocupación para Enel.

Brussy Cepero, *Subgerente de Operaciones Comerciales de la Red* de Enel Distribución Perú, recomendó a los clientes que siempre soliciten un documento de identificación. *“Lo primero que deben saber los clientes es que tienen el derecho de exigir al personal de trabajo que porte un fotocheck donde está el nombre de la empresa contratista para la que trabaja y la vigencia del mismo. En el fotocheck se indica que la contratista está haciendo un trabajo para Enel”*, señaló.

“Adicionalmente al fotocheck, el contratista siempre porta una orden de trabajo emitida por nuestra compañía”, indica el representante de Enel Distribución Perú. Estos son elementos que deben tener en cuenta los clientes para evitar ser engañados por personas inescrupulosas, que en muchos casos ofrecen alterar sistemas de medición o realizar trabajos eléctricos sin una orden de la compañía. Este tipo de actividades pueden significar un alto riesgo para la seguridad de las personas.

Otro tema a tener en cuenta es que los clientes no deben realizar ningún pago directo al contratista. Si hubiese algún cargo por el trabajo, este se cobra directamente por Enel Distribución Perú, lo que es comunicado oportunamente y por canales oficiales al cliente.

Brussy Cepero señala que todos los contratistas de la compañía están en la obligación de tener una conducta adecuada con los clientes, manteniendo siempre una relación de





respeto entre ambos: *“Pedimos a nuestros clientes que ante cualquier incidencia o conducta inapropiada, nos lo comuniquen de inmediato, vía nuestros canales de atención. Finalmente, no dejarse engañar por tramitadores que ofrecen servicios a cambio del pago de dinero en efectivo”*.

En caso de existir una queja sobre el trabajo de algún contratista o algún intento de suplantación de identidad, Enel Distribución Perú recomienda a los clientes identificar a la persona con su nombre completo, o, en su defecto con la placa del vehículo del mismo. Con esta información el cliente puede comunicar su queja en cualquier centro de servicio o por medio del Fonocliente, al teléfono 5171717.

